

ACTA 090-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciocho de enero del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente (quién preside la sesión), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hay síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 089-2012, del once de enero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Danilo Calvo Monge, I Secretario Junta Vial Cantonal, mediante el oficio JV 001-2012, solicita la ratificación del acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial en sesión ordinaria 10-2012 del 12 de enero del 2012.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Ratificar el acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú en sesión ordinaria 10-2012 del 12 de enero del 2012:

Caminos a intervenir En la primera etapa del BID	Prioridad
Conformación y lastreo del Camino Rodeo Canet: dando inicio en la escuela del Rodeo hacia Canet	1
Conformación y lastreo Camino San Pedro: uniendo el trayecto entre Tarrazú y Dota	2

ACUERDO EN FIRME.

2. El Concejo Municipal de Desamparados, mediante el oficio S.G. 17-4-2012, transcriben el acuerdo N° 5 tomado en la sesión 4-2012 celebrada el 17 de enero del 2012, dando a conocer moción presentada donde solicitan apoyo para que en la Asamblea Legislativa se apruebe el II debate a la reforma de la Ley sobre Venta de Licores.
3. El Departamento de Administración Tributaria, mediante el oficio OAT-003-2012, solicitan retomar la petición de eliminar las patentes que no existen y que están generando pendientes de cobro excesivos, dicha aprobación es por medio del reglamento para tal efecto ya que estos pendientes generaron gran morosidad en el cierre de año, lo que afecta grandemente a este municipio.
4. La Fundación Americana para el Desarrollo los invita al Encuentro Internacional de Líderes de los Gobiernos Locales y Estatales bajo el tema: Intercambio de experiencias exitosas en la administración municipal y en la gestión del Desarrollo Local. El evento se llevará a cabo el día jueves 26 de enero del 2012 en el Hotel San José Palacio, Costa Rica, de 8 a.m. a 5 p.m. Además envían el calendario de eventos del año 2012.

- 5.** El señor Luis Brenes, funcionario del Consejo de Transporte Público (CTP), mediante correo electrónico, da respuesta a oficio SM-395-2011 del 20 de octubre del 2011 y de acuerdo a lo conversado telefónicamente, da a conocer lo siguiente:
- En este momento no se han dado permisos de servicio especial estable de taxi (mal conocido como "porteo").
 - Lo que existe son comprobantes de que presentaron documentos según los requisitos solicitados en la ley y que están en estudio, en este momento lo que internamente llamamos fase 2 está en proceso, donde abogados están revisando la validez de la documentación recibida por los interesados, en el momento de la recepción (fase 1) no se revisan la validez.
 - Los abogados, al finalizar la fase 2, estarán presentando informe a la Junta Directiva de este Consejo y ella determinará los permisos que cumplan con la ley.
 - Algunos puntos importantes a considerar:
 - La policía de tránsito conoce las características de autenticidad de los documentos entregados, las jefaturas recibieron capacitación para que le informaran a sus subalternos.
 - Existe actualmente un recurso de Amparo que está en estudio en la Sala Constitucional.
 - No todos los que presentaron documentos se les asignarán los permisos, solo aquellos que cumplan con lo solicitado en la ley y que los abogados avalen y la Junta Directiva autorice, si una empresa en un sector se le rechaza, los vehículos relacionados se descartarían por los requisitos que no cumplan ya que son comunes.
 - Desde que se terminó el proceso de recepción de documentos a inicios del mes de agosto (fase 1), no se han recibido nuevos vehículos (placas) y lo que se apruebe en adelante tiene que ir con autorización por acuerdo de Junta Directiva, ya que no tenemos potestad de incluir o excluir información.
 - Si desean detalles legales, puede consultarles a los licenciados Luis Echeverría o Carlos Ávila o a quien ellos le direccionen (hay otros abogados en revisión de información) con el fin de que pueda aclarar dudas adicionales.
- 6.** La Licda. Gina Ramírez Zamora, Jefe Departamento de Administración de concesiones y permisos del Consejo de Transporte Público, mediante el oficio DACP-2012-0193, trasladan oficio SM-395-2011 al Ing. Hernán Bermúdez Sánchez Jefe Ventanilla única y al Ing. Luis Brenes Jiménez, Jefe Contraloría de Servicios, donde se solicita indicar el porqué se están otorgando permisos de transporte especial sin la patente municipal correspondiente, además se solicita remitir el fundamento legal para el otorgamiento de dichos permisos, para algunas empresas, Autotransportes para Socios San Jorge S.A, Transporte Privado Marvey S.A. y otras.

7. La Licda. Gina Ramírez Zamora, Jefe Departamento de Administración de concesiones y permisos del Consejo de Transporte Público, mediante el oficio DACP-2012-0192, trasladan oficio SM-541-2011 al Ing. José Madrigal Rodríguez, Jefe Departamento de Ingeniería y al Ing. Freddy Quesada Alfaro, Jefe Departamento Inspección y Control, donde se solicita indicar si el lugar donde se atienden a los usuarios de transporte en Tarrazú, reúne las condiciones establecidas, empresa Autotransportes Los Santos S.R.L.

8. La Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Tarrazú, solicitan una patente temporal de licor para ser explotada los días 4 y 5 de febrero del 2012 en el Salón Comunal, esto con el fin de recaudar fondos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Tarrazú una patente temporal de licor para que sea explotada, los días 4 y 5 de febrero del 2012, esto con base a la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor de menores de edad y el horario correspondiente.

Así mismo, se les comunica, que deben de contar con seguridad debido a que no van a contar con presencia de Fuerza Pública.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Compra Camión Recolector:

La regidora Guerrero Carvajal informa que la comisión adjudicadora fue a realizar un recorrido donde el camión debe de ingresar, el recorrido que se hizo fue detrás del camión del señor William Navarro.

En varios sectores el camión entra con dificultad, consideran que quién debe de manejar el camión tiene que saber como hacerlo, ya que los caminos que tenemos en el Cantón son muy angostos.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que el camión actual podría hacer las rutas que el nuevo se le dificulta.

El regidor Umaña Elizondo propone que el camión recolector actual se convierta en camión con cajón y cambiar el motor.

Los señores regidores comentan que se debe de esperar el monto sobrante de la nueva compra para ver que se puede hacer.

Comisión Feria del Café:

El regidor Ureña Miranda informa que el regidor Astúa Quesada, Sánchez Ureña, la señora Presidenta Municipal y él, nos reunimos el día de ayer con la participación de Coopetarrazú, UPAS, Centro Agrícola Cantonal, Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, integrante del Concejo Económico de la Parroquia de San Marcos Evangelista, funcionarios Municipales, Instituto Regulador del Productor de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, el señor Johnny Latosh y el Lic. Lisandro Valverde.

El sentimiento de todos es apoyar la realización de la feria del Café, el problema es que para este año, por el tiempo es muy difícil realizarlo debido a que no existe presupuesto, organización, etc, por lo que se acordó comenzar a trabajar la próxima semana en dicha organización para la realización de la Feria el otro año.

La Municipalidad va a ser la anfitriona y las demás instituciones vienen a funcionar como invitados.

Se va a analizar si la Feria del Café puede ser en conjunto con las fiestas de la Parroquia de la Bendición de la Tierra y el Café, siempre y cuando se respeten varios puntos. El señor representante de la Iglesia apoya la propuesta, pero debe de exponerlo al Comité Económico y nos trae la respuesta la próxima semana.

El regidor Astúa Quesada comenta que otra opción sería unirlo con el Festival Navideño, por lo que se debe de esperar a la reunión para ver que se va a decidir.

El regidor Umaña Elizondo considera que se debe de esperar la respuesta de la Iglesia, en caso de ser negativo se debe buscar una segunda opción que podría ser unir la Feria del café con el Festival Navideño, así se aprovecharía un solo presupuesto.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 3: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº CONTRATACIÓN	OROVEEDOR	MONTO	OBJETO CONTRACTUAL
2012CD-000003-01	Freddy Navarro Monge	¢720.000.00	Alquiler de vagoneta para recolección de basura por avería del camión recolector de basura

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

No se aprueba el pago de la contratación N° 2011CD-000105-01 MPC Comercial de potencia y maquinaria S.A. por un monto de ¢854.515.00 de la instalación de bomba de inyección diesel Back Hoe Municipal, la justificación se encuentra en el acuerdo N° 4 tomado en la sesión 090-2012 del 18 de enero del 2012.

ACUERDO # 4: Solicitar un informe técnico que justifique el pago de la factura N° 0108666 de la contratación N° 2011CD-000105-01 MPC Comercial de potencia y maquinaria S.A. por un monto de ¢854.515.00 de la instalación de bomba de inyección diesel Back Hoe Municipal, así mismo incluir el diagnóstico por el cual se pagaron aproximadamente ¢200.000.00 de la

bomba de inyección y si se realizó el cambio, indicar donde se encuentra la bomba original.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Presenta el convenio del Ministerio de Hacienda con la Municipalidad, el convenio se basa en cambio de información, ya el Departamento Legal lo revisó.

Los señores regidores sugieren que se vea en una sesión extraordinaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Sesionar extraordinariamente el día 06 de febrero del 2012 a partir de las 5:30 de la tarde, a fin de ver los puntos:

- **Revisión convenio Ministerio de Hacienda y Municipalidad de Tarrazú**
- **Proyecto de Ley de Patentes Municipalidad de Tarrazú**

ACUERDO EN FIRME.

3. Con respecto a la donación del terreno al Centro Agrícola ubicado en El Rodeo de Tarrazú, por la modificación realizada al Código Municipal no se le va a poder donar directamente, sino, se le debe de solicitar a la Asamblea Legislativa una Ley especial para poder proceder con dicha donación.

El regidor Vargas Díaz comenta que se puede hacer un convenio para que el Centro Agrícola utilice el terreno mientras se aprueba el proyecto de ley y así mismo la Municipalidad pueda utilizar el terreno que van a donar en Santa Cecilia para la construcción de la Red de Cuido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Solicitar a la Diputada Alicia Fournier, proponer a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley para la donación del terreno N° de finca 235971, aproximadamente una hectárea ubicada en El Rodeo de Tarrazú al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 7: Se acepta la donación del terreno de 1000 m2 aproximadamente ubicado en Santa Cecilia de San Marcos de Tarrazú, propiedad del Centro Agrícola y en el que será construido el edificio para la Red de cuidado.

ACUERDO EN FIRME.

4. Necesitan un acuerdo donde autorizan al Orión F.C. realizar los juegos de primera división en el Estadio Municipal durante el torneo de verano 2012.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Autorizar a que el Orión F.C realice los juegos de la primera división en el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra en San Marcos de Tarrazú, durante el torneo de verano 2012.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Astúa Quesada consulta al señor Alcalde un informe sobre la reunión que se tuvo el día de hoy con funcionarios del MOPT.

El señor Alcalde comenta que no estuvo en la reunión debido a que tenía reunión del COLOSEVI, por lo que se debe de esperar a la que la Vice Alcaldesa de el informe, ya que ella fue la que estuvo presente.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astúa Quesada comenta que en vista de que es necesario contar con políticas claras por las cuales se debe de regir este Municipio, sugiere solicitar a cada Departamento, por medio del señor Alcalde, las políticas de cada uno, con el fin de establecerlas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Solicitar a los diferentes departamentos de la Municipalidad de Tarrazú, por medio del señor Alcalde Municipal, enunciar algunas políticas por las que se debe de regir la Municipalidad como tal, de acuerdo a cada uno de los departamentos.

ACUERDO EN FIRME.

2. El regidor Umaña Elizondo propone que el actual camión recolector se le pueda cambiar el motor y colocarle un cajón de metal con volteo, a fin de que quede estilo vagoneta, solicita a la Administración que lo analicen, a fin de ver si existe la factibilidad económica y técnica para hacer el cambio. Esto con el fin de que se pueda utilizar para otros servicios.
3. La regidora Blanco Méndez consulta si aún la Municipalidad de León Cortés vota la basura de ese Cantón en el Basurero Municipal de Tarrazú, ya que el día de ayer vieron una vagoneta con basura, por lo que deja la inquietud para que verifiquen el caso.
El señor Alcalde manifiesta que la Municipalidad de León Cortés, según tiene entendido, están transportando la basura en Cartago.
Además la regidora consulta si se les va ayudar a los Bomberos para la actividad del 30 aniversario.
El señor Alcalde comenta que si se les va a ayudar, sin embargo el presupuesto que se tiene es muy poco.
4. El regidor Vargas Díaz comenta que el día de hoy vio a los funcionarios municipales que trabajan en el departamento de recolección de basura que están trabajando con una vagoneta, cuando uno de ellos iba a tirar la bolsa hacia arriba se rompió y la basura cayó en el suelo, sin embargo, el funcionario se quedó recogiendo la basura; considera que es una labor que se debe de reconocer debido a que hacen mucho con tantas limitaciones.
Los señores regidores solicitan enviar una nota de reconocimiento por el gran esfuerzo que están realizando a pesar de las limitaciones que tienen con el camión recolector de desechos sólidos.

5. El regidor Sánchez Ureña consulta si le han dado seguimiento al tema de la escrituración del parque central de San Marcos de Tarrazú.
El señor Alcalde manifiesta que la Abogada Municipal está realizando los estudios correspondientes.
6. El regidor Sánchez Navarro da a conocer el informe sobre el partido de los Gordos contra los Flacos que se realizó el pasado 9 de enero:

Gastos:

Confección del uniforme (donado por el Comité de Deportes Tarrazú)	¢241.000.00
Perifoneo Gerardo Matamoros	¢30.000.00
Mascaradas	¢50.000.00
Sonido en Estadio	¢30.000.00
Cimarrona	¢90.000.00
Afiches y banner	¢55.000.00
Atención para los invitados y sus acompañantes (alimentación y reconocimiento por combustible)	¢139.100.00
Incentivo para el personal los Santos T.V.	¢20.000.00
Total de gastos	¢414.100.00

Entradas:

Patrocinadores	¢80.000.00
Alquiler de la soda	¢50.000.00
Pagos	¢274.100.00
Recaudación por cuota voluntaria	¢515.350.00

SALDO EN EFECTIVO, el cual corresponde a la Parroquia por las actividades realizadas.	¢101.250.00
---	-------------

La actividad estuvo muy linda, comenzó en Santa Marta, en La Sabana se hizo un alto para hacer un pequeño homenaje al póstumo señor Jesús Mora Naranjo, conocido como "Tatu", se le entregó el uniforme al hermano.

Los invitados disfrutaron del partido y se fueron muy contentos.

Con respecto al tema del Orión, se ha hecho muchos esfuerzos en el Estadio, el Lic. Lisandro Valverde ha trabajado muy fuerte para que todo se dé exitosamente; para la construcción de los vestidores (ampliarlos), la Ferretería de La Sabana y Ferretería Lena han donado materiales y buscado patrocinadores.

La soda se va a quitar y se convierte en oficina y a los que se les alquila la soda deben de colocar toldos.

El regidor Umaña Elizondo comenta que el día del partido hubo mucha gente y vio personas que no son de la Zona de los Santos, esto es muy importante debido a que se da a conocer a nivel nacional.

7. El regidor Ureña Miranda comenta que el fin de semana hubo un operativo grande, estuvo Tránsito de Cartago y el OIJ, cerraron la calle, hicieron inspecciones a los porteadores informales, uno de los carros tenía objetos de dudosa procedencia.

Lo que le han consultado es porque los tráficos de otro lugar si tienen potestad para hacer lo correspondiente, como en este caso que hicieron inspecciones dentro de los vehículos.

Además considera importante conocer al nuevo tráfico y que sepa sobre las políticas de esta Municipalidad.

El regidor Astúa Quesada comenta que para hacer un operativo donde ya se ingresa dentro del vehículo, debe de estar presente un juez, ya que es propiedad privada, por lo que un tráfico solo puede hacer partes y ver las cosas externas.

Si considera que se debe de llamar a los dos tráficos para explicarles la situación como en el caso de los recolectores de café y el transporte de los mismos en el cajón del vehículo.

Los señores regidores solicitan convocar a los tráficos de la Zona de los Santos

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
VICE –PRESIDENTE